



Título: Beneplácito a Coop. Cevige por el alquiler en temporada de generadores

Visto: el alquiler de Generadores de energía para abastecer la demanda de las localidades del Sur, por parte de Cevige Ltda; y

Considerando:

Que la Cooperativa Eléctrica de Villa Gesell en previsión de la alta demanda temporaria del periodo estival 2021/2022 alquiló equipos de generación de energía eléctrica;

Que dichos generadores estuvieron ubicados en la localidad de Mar de las Pampas;

Que fueron 7 equipos de generadores con 9 megawatts de potencia;

Que fue una buena estrategia pensando en la demanda que se preveía en la temporada de verano;

Que el alquiler tuvo una inversión de aproximadamente US\$ 180.000.

Por ello: El Bloque de Concejales de JUNTOS solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell hace llegar su beneplácito al Consejo de Administración de CEVIGE Ltda por la decisión de alquilar nueve generadores para abastecer la demanda del partido de Villa Gesell.

Grinsgrain Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell